



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Ley

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina
reunidos en congreso sancionan con fuerza de ley:*

ARTICULO 1°: Declárese Fiesta Nacional de la Amistad, al festival que se realiza entre los días 17 y 23 de Julio todos los años en la localidad de 25 de Mayo, Provincia de Misiones.

ARTICULO 2°: Inclúyase la fiesta nacional que se declara en el artículo 1° de la presente ley, en el calendario turístico y cultural nacional, y dispóngase su difusión por medio de los organismos con competencia en la materia.

ARTICULO 3°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Diego Horacio Sartori

Diputado Nacional

Fundamentos:

Sra. Presidenta:

La localidad de 25 de Mayo, de la Provincia de Misiones, es la ciudad donde desde 2009 entre los días 17 y 23 de Julio todos los años se realiza el **Festival de la Amistad**.

La misma, se encuentra geográficamente en el centro-sur de dicha provincia. Siendo ella, desde muchos años ya, quien invita a todos a celebrar, a promocionar, revalorizar y hacer carne en la vida misma, del valor de la amistad, por medio de su festival cargado de emociones y expresiones culturales.

En 25 de Mayo, en el **Festival de la Amistad**, a mediados del mes de julio de cada año, se dan cita amigos de puntos extremos de nuestra patria para compartir vivencias, para sonreír en conjunto, para sostener el llanto por aquellos que ya no están y por los que están, pero nunca se hacen tiempo para ser amigos de los amigos.

El día del amigo es un día propuesto para celebrar la amistad. Tiene como antecedente la Cruzada mundial de la amistad que se había instaurado en Paraguay el 30 de julio de 1958.

Es festejado en otros países latinoamericanos en diferentes fechas. En Argentina, Brasil, y Uruguay la propuesta más difundida es la del día en que el hombre llegó a la Luna el 20 de julio de 1969.

Sin embargo, en 2011 el 27 de abril, la Asamblea General de las Naciones Unidas resolvió finalmente invitar a todos los países miembros a celebrar el Día Internacional de la Amistad el 30 de julio de cada año.

Dicho evento se realiza desde 2009 en forma ininterrumpida, adecuándose en 2020 y 2021 a las exigencias acarreadas por la pandemia por Covid19, por todos conocidas.

Fue declarada de interés en la Provincia de Misiones en el año 2014 y de igual modo lo fue, en el la Cámara de Diputados de la Nación ése mismo año.

Así mismo, también han sido presentados tres expedientes solicitando que sea ley la Fiesta Nacional de la Amistad, a saber, el Expte. N° 5046- D-2015 por el ex Diputado Nacional Dr. José Daniel Guccione; tiempo después, lo vuelve a presentar el ex Diputado Nacional Dr. Jorge Daniel Franco quedando ingresado como el Expte. N° 1944- D- 2018, y aunque logró su media sanción y giro al Senado no logró ser ley.

Ante esto, es que se presenta ante el Senado como Expte. N° 255-S-2021 por parte del Senador Nacional Dr. Maurice F. Closs, el cual logra nuevamente su media sanción y giro a la Cámara de Diputados con fecha 9/12/2021; y como tampoco llegó a ser tratado en el recinto, perdiendo estado parlamentario, es que impulsado, por quienes persiguen la finalidad de hacer más imponente y reconocido a su ***Festival de la Amistad***, es que vuelvo a presentar este proyecto. Porque no se puede dejar de ver el grado de importancia que reviste para quienes inspirados en un valor tan imponente como es el de la amistad, realizan hechos que atraen turísticamente a miles de personas de todo nuestro país y países limítrofes con el fin de estar juntos, entre amigos viejos y nuevos, en familia y compartiendo música, danzas, gastronomía y todo lo que ofrece en modo natural esa zona cargada de exuberancia y buen corazón.

A todo esto, es bueno poder contarle que 25 de Mayo, es una localidad con brillo propio, que congrega a hermanos de Brasil y Paraguay para compartir sus culturas y sus emociones, logrando que las historias casi olvidadas de nuestros inmigrantes refloten con las simplezas contadas por los abuelos o las fotos encontradas en algún viejo cajón lleno de polvo. Y que, llamativamente siendo un lugar pequeño en el mapa, es un pueblo que busca un día en el año llamar la

atención sobre la amistad o el amigo, incentivando a revalorizar ése valor tan vital como necesario para engrandecer al ser y a la sociedad toda.

Siendo así, es que esa localidad, erige en su plaza central un monumento hacia este valor: AMISTAD, logrando de ese modo hacer reflexionar sobre lo sano que es confiar en el otro y estar juntos.

Por todo ello, es bueno entender que ese trozo de suelo, ese espacio de ideas donde se celebra un canto a la vida misma, donde con el fin de rescatar y mantener presente los valores de la amistad se han unido un grupo de amigos para organizar un festival que pretenden realizar todos los años entre los días 17 y 23 de Julio desde el año 2009.

Así mismo, han presentado un logo muy agradable que muestra un sol- que es el que nos cobija- y un mate, lo cual simboliza la perpetua invitación al dialogo y a la íntima reflexión hacia lo que verdaderamente vale en la vida.

En este festival están presentes normalmente autoridades locales, provinciales, nacionales y hasta internacionales.

El lugar para dicha cita de amigos, suele ser el “Salón Parroquial de 25 de Mayo- Misiones”; su horario, suele ser al caer la tarde hasta llegar a la noche apretada donde no hay nadie que quede sin reencontrarse con ésa persona elegida como hermano del alma... el amigo.

Contando siempre con la presencia de artistas reconocidos localmente, como otros de nivel provincial y nacional; por supuesto, todo esto sin olvidar a los que vendrán de Brasil y Paraguay para dejar su impronta en dicho evento que despierta emociones inolvidables como perdurables.

Es habitual que también se presenten las comidas típicas tan famosas de la zona, como por grupos de danzas folclóricas. Haciendo de ese festejo un momento para repetir y volver año a año.

“1983/2023 – 40 años de democracia”

El **mensaje de la localidad de 25 de Mayo es que no olvidemos que “... un pueblo de amigos, es una nación imbatible!”** Es por los motivos expuestos y la importancia del tema en estudio, que solicito a mis pares el acompañamiento en este proyecto de ley.

DIEGO HORACIO SARTORI

DIPUTADO NACIONAL

Se adjuntan archivos



"1983/2023 – 40 años de democracia"

